UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Oficio Núm. RG/DRH/1486/18 Guanajuato, Gto., 13 de octubre 2018

ACUSE

DR. SALVADOR A. MALO ÁLVAREZ DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA PRESENTE

Distinguido Dr. Malo Álvarez

En seguimiento a la responsabilidad contraída por la Universidad de Guanajuato para informar trimestralmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo del proyecto para el saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPE 2018, hago uso de la presente para hacerle llegar el reporte correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018 referente al proyecto citado en líneas superiores.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, reciba un cordial y respetuoso saludo, reiterándole que quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

S.E.P.
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

1 8 OCT 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO RECTOR GENERAL

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



Rectoría General

C.c.p. Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo-Secretario de Gestión y Desarrollo C.c.p. Consecutivo

RECTORÍA GENERAL

Lascuráin de Retana N° 5, Centro Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 98 48

UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO

1 NOV. 2018

SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO
HORA
HORA





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO 2018

CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA

12/10/2018 DD/MM/AAAA

	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INVIVERSIDAD DE CHANA III) TE) A NI A A T)			Trimestre que Reporta	Reporta	ω
IOMBRE DEL FONDO: APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2018	ES DE LAS UPE, 2018	000000000000000000000000000000000000000				iu.	EJERCICIO	2018
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: CONVENIO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DEL COMPLEMENTO DE PENSIÓN	EL PAGO DEL COMPLEMENTO DE PENSIÓN							
DBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago del complemento de pensión y prestaciones contir conformidad con el Convenio para el Financiamiento del Complemento de Pensión.	para el pago del complemento de pensión y prest de Pensión.	aciones continge	ntes, buscando	o lograr suficie	ncia parar cub	igentes, buscando lograr suficiencia parar cubrir el complemento de pensión, de	to de pensiór	ı, de
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMEST	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018	0 2018	3010	
No ORIELEO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	estre el ctubre	4er.Tilms/the Mo	MONTO PO
	Forfalecer el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la Institución, asociaciones sindicales y comunidad universitaria, relativos a las modificaciones al sistema de pago complementario de pensión y prestaciones confingentes, mediante la instalación y subsecuentes trabajos del Comité Técnico para el Fondo Auxiliar Solidario.	0	0%	0	0	•		
conformidad con el convenio firmado el 6 de diciembre del 2017, mediante mejores rendimientos financieros a través de instrumentos y estrategias confiables, que permitan reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago del complemento de pensión y prestaciones contingentes. Fortaleciendo las bases determinadas en la reforma para el financiamiento del complemento de pensión, que favorezcan eventuales mejoras a la misma. Coordinar, controlar, vigilar e incren reservas existentes para el pago del complemento de pensión y prestaciones contingentes. Fortaleciendo las bases determinadas en la reforma para el financiamiento del convenios firmado el favorezcan eventuales mejoras a la misma.	Coordinar, controlar, vigilar e incrementar las reservas existentes para el pago del complemento de pensiones, conforme a los contratos colectivos, convenios, reglamentos y demás lineamientos existentes y los que para tal efecto se expidan.	\$ 16,032,694.00	100%	0	0	\$ -16.032.694.00		
	Impulsar negociaciones permanentes con las asociaciones sindicales y diálogo con la comunidad universitaria, que nos lleven a fortalecer el sistema de pensiones y prestaciones			7				
	fortalecer el sistema de pensiones y prestaciones universitario.	0	0%	0	0	0		
DR. EDGAR RENÉ VÁZQUEZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	DR. SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO DIRECTOR DE PLANEACIÓN	16,032,694	100% 100% DR. LUIS F	0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% DR. LIJIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO RECTOR GENERAL	0 0% GRIPINO	16.032,694 100% MT/A. ADRIANA	Abriana De SANTIABO ALVAREZ CONTANTAS GENERAL	LVAREZ
NOTAS IMPORTANTES: A IMPORMAÇIÓN CONTENIDA EN ESTE EDRMATO Y LA DOCUMENTACIÓN BROBATORIA DEL CARTO CON-							_	

-LA INSTITUCIONES DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DINTEGRÓS DE LA CONGESSO DE LA UNIÓN, A CA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN."

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2018".

DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS